



Dan constancia a últimos 801 ganadores de elección del PJ



▲ El INE concluyó ayer su responsabilidad en la organización del primer proceso electoral para el Poder Judicial al entregar los documentos que acreditan el triunfo del más numeroso bloque, integrado por 438 magistrados de tribunales de circuito

y 363 jueces de distrito. Durante la ceremonia, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, reafirmó que su nombramiento es resultado de un proceso democrático y no por la designación de una élite. Foto Cristina Rodríguez N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ/P 5

Entrega INE constancia de mayoría a los nuevos juzgadores del país

No han sido designados por una élite, representan al pueblo que anhela justicia, les expresó Guadalupe Taddei, presidenta del instituto

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó su responsabilidad en la organización de la primera elección de juzgadores en el país, al entregar todas las constancias de mayoría a los ganadores del proceso.

Ayer, en la sede del órgano comicial, fueron otorgados los documentos con base en los cuales se valida el triunfo del último y más numeroso bloque, integrado por 801 personas: 438 cargos de magistrados de tribunales de Circuito, así como 363 de jueces de Distrito.

Por el número de ganadores, el INE optó por un protocolo singular, en el que fueron divididos en tres bloques, en diferentes horarios, por lo que la ceremonia se extendió desde la mañana hasta avanzada la tarde.

En un discurso idéntico que pronunció en las tres ocasiones, la consejera presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei Zavala, les dijo que su nombramiento es resultado de un proceso democrático y no por la designación de una élite.

“No han sido han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhe-



lan una justicia más cercana, más humana, más equitativa. Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa", expresó en el auditorio del instituto, al que únicamente se permitió el ingreso a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de la última fase de un proceso que arrancó el 5 de febrero del año pasado, cuando el Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de reforma en esta materia, en medio de una amplia baraja de propuestas de cambios constitucionales y legales; una iniciativa que se debatió en el Congreso de la Unión y en las Legislaturas locales, con un insistente rechazo de los partidos de oposición.

Tras ello, el INE dio inicio formalmente el 23 de septiembre al proceso electoral extraordinario, para realizar la jornada electoral el primero de junio pasado, y finalmente con la entrega de constancias de mayoría.

Taddei Zavala sostuvo que "no sólo damos por concluida una etapa electoral. Hoy, como nación, nos asomamos a una nueva concepción del poder público. Hoy México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de reinventarse, de ampliar los márgenes de su democracia, de confiar en su ciudadanía para decidir, no únicamente a quien concibe las leyes o a quien gobierna, sino a quien imparte justicia".

La consejera defendió que el Instituto "ha cumplido su deber con responsabilidad, con profesionalismo y con integridad. Hemos garantizado un proceso transparente, legal y confiable, pero más allá de

los procedimientos hemos defendido una idea, que la democracia es el único camino legítimo para construir el poder público y que ese camino debe ser cada vez más amplio, más incluyente y más justo".

Junto con la elección, "se valida una visión de futuro, en la que la ciudadanía no es espectadora, sino protagonista; en la que las instituciones no son murallas, sino puentes; en la que la justicia no es un privilegio, sino un derecho", recalcó.

Incluso, luego de apuntar que el mundo observó esta inédita elección, perfiló que "México ha abierto una puerta para que otros países se atrevan a imaginar. Hemos demostrado que es posible confiar en la ciudadanía para decidir sobre los asuntos más delicados del Estado, que es posible transformar sin destruir, que es posible innovar sin romper".

Al término de este capítulo se abre también el periodo de análisis de las impugnaciones; hasta este jueves 3 de julio, un mes y dos días después de los comicios, iban 423 juicios de inconformidad interpuestos ante el TEPJF.

Con la entrega de las últimas constancias, finalizó además la sesión extraordinaria del Consejo General que inició desde el pasado 15 de junio, cuando hizo la declaratoria de validez de los comicios para ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación y entregó las constancias a quienes iniciarán en funciones a partir del primero de septiembre.

Entre sonoros aplausos que replicaron los futuros juzgadores, y con abrazos entre los consejeros electorales, el INE cerró el telón de la elección judicial.